

1. Manuel José de Zavala y Acedo

III Conde de Villafuertes

(Ordizia, Gipuzkoa, 7-XI-1772 – Alzo, Gipuzkoa, 6-X-1842)

ORIGEN ARISTOCRÁTICO: Manuel José de Zavala, III conde de Villafuertes, fue uno de los patricios guipuzcoanos más destacados en la vida política de la primera mitad del siglo XIX. Llegó, además, a acumular una fortuna –y una correspondencia y bibliotecas– casi descomunal, que han perpetuado su nombre y fama. Aristócrata guipuzcoano, vecino de Tolosa, heredero de uno de los principales linajes de propietarios rurales de la provincia, que tradicionalmente dominaban las instituciones del régimen foral (Juntas Generales y Diputación). Miembro de una familia acomodada y distinguida (heredó el título de conde de Villafuertes de un pariente suyo, José Francisco de Aramburu), Zavala recibió una exquisita educación, primero a manos de preceptores particulares y luego, probablemente, en el Seminario de Bergara. Allí se imbuyó, de hecho, del pensamiento ilustrado, lo que le llevaría más tarde a ser socio de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País y, a la postre, a identificarse con la generación posterior a la de los conocidos como “caballeritos de Azkoitia”. De su formación ilustrada le quedó la inquietud por las ciencias, la cultura, los viajes y la industria, además de Francia, su país de referencia. No le faltaron a Zavala, a lo largo de su vida, bienes raíces e ingresos económicos. Llegó a poseer en vida hasta 6 mayorazgos, la mayoría situados en la cuenca media del río Oria, que abarcaban, entre otros bienes, caseríos, herrerías, montes y palacios (se estima que cinco mayorazgos le reportaban una renta anual de 74.783 reales). Con el tiempo se convertiría en una de las grandes fortunas de Gipuzkoa (de hecho, al morir, en 1842, ésta superaba los dos millones de reales). El patrimonio económico y la impronta aristocrática que le caracterizó, además de las amistades sociales que entabló, facilitaron que Zavala ocupase cargos públicos y políticos desde muy joven.

HASTA EL EXILIO TRAS EL TRIENIO LIBERAL: Villafuertes fue en diversas ocasiones diputado general de Gipuzkoa durante el reinado de Carlos IV. No colaboró en la ocupación francesa, lo que le valió no ser depurado al retirarse el invasor. Elegido diputado general en las Juntas de Deba (1813), el gobierno acto seguido le nombró jefe político (gobernador civil) de la provincia como “prueba señalada de su confianza” en la élite local, encargándole ejecutar la transición al nuevo régimen derivado de la Constitución de Cádiz. Zavala intentó compatibilizar el nuevo sistema constitucional con algunos elementos del antiguo régimen foral (buscando un acomodo entre esta “constitución nativa y originaria” y la nueva Constitución nacional), así como su cargo gubernativo de jefe político con el foral de diputado general, pero hubo de plegarse a la aplicación uniformista del régimen común, que no dejaba ningún lugar para las particularidades y privilegios forales. Al caer el régimen constitucional (1814), procedió a restaurar el sistema foral tradicional. Al iniciarse en 1820 una nueva etapa constituyente, el gobierno volvió a recuperar a Villafuertes como jefe político de Gipuzkoa, de nuevo como un gesto de moderación que mostraba su voluntad de apoyarse en la tradicional élite dirigente de la provincia, alejándose manifiestamente de cualquier jacobinismo o radicalismo pequeño-burgués. Zavala por su parte intentó de nuevo salvaguardar ciertas prerrogativas forales, sin resultado. El régimen constitucional se aplicó en las provincias vascas, por tanto, con riguroso unitarismo y estricto uniformismo, aunque prestando toda

su confianza a personalidades autóctonas tan caracterizadas como Zavala, un aristócrata intrínsecamente moderado, lo que excluye de plano cualquier imputación jacobina. Como hombre de orden y siempre respetuoso con el régimen vigente en el reino, Villafuertes sirvió con interés y lealtad la causa constitucional y combatió a la guerrilla realista, aunque su templanza y legalismo le valieron las críticas de los liberales “exaltados”. Renunció al cargo en la última etapa de radicalización del Trienio Liberal, y poco después, ante la entrada de los Cien Mil Hijos de San Luis (1823), abandonó Gipuzkoa con otros liberales en retirada, refugiándose en Ferrol.

ESTUDIOS CIENTÍFICOS EN PARÍS: Aitor Anduaga Egaña dice que fue su afinidad liberal, que luego evolucionaría hacia el fuerismo, más conservador, la que le llevó, entre 1823 y 1826, a lo que sería su fuente de conocimiento científico (aunque fuera de manera indirecta y trágica): el destierro –tras la invasión de los Cien Mil Hijos de San Luis– a Francia, y su inmersión en el universo científico y cultural de París. En la capital gala, Zavala y sus hijos (Ignacio y Ladislao) enriquecían sus conocimientos científicos, matriculándose en la Universidad de la Sorbona en los cursos que impartían Thénard (química) y Alex Brongniart (mineralogía), profesores éstos de bastante prestigio. Arturo Cajal, sobre este momento de la vida de Villafuertes, dice que, tras la primera salida en 1823, pudo volver a su tierra en 1824, aunque debido a la reacción absolutista, fue excluido de las instituciones y, para alejarse del mal ambiente reinante, pasó un par de años en estudios científicos en la Sorbona de París.

ORIGEN DEL FUERISMO LIBERAL VASCO: El conde de Villafuertes fue el creador del partido fuerista en Gipuzkoa junto con Monterrón, del mismo modo que Íñigo Ortés de Velasco, con Fausto Otazu y Blas López lo fueron en Álava y Casimiro Loizaga en Bizkaia. Concretamente, a partir del nuevo régimen liberal del Estatuto Real (1834), muy moderado y de marcadas connotaciones historicistas (respetuoso con los elementos históricos de la monarquía, como la Monarquía y la Iglesia, y entre ellos, los fueros vascos), Villafuertes fue uno de los creadores del fuerismo liberal, movimiento que propugnaba la continuidad de los fueros vascos en el nuevo Estado. Su intención era conseguir lo que no se había podido lograr con los tímidos apuntes foralistas esbozados en las primeras experiencias constitucionales (1813 y 1820), desarrollando ahora para ello una política organizada y elaborada, de la que se había carecido en aquellos primeros momentos, y contando con la protección del partido liberal conservador o moderado. Inició su defensa de la causa foral en Madrid, como prócer del reino (senador vitalicio de designación real, 1834-1835), valiéndose de su estrecha afinidad con los gabinetes moderados. Debido al avance del partido progresista, la caída del régimen del Estatuto Real y el establecimiento de un sistema constitucional avanzado (1836), pasó a instalarse en Bayona (Francia).

EL MOVIMIENTO “PAZ Y FUEROS”: Desde 1837 fue uno de los impulsores de la campaña “Paz y Fueros”, que se proponía promover en el carlismo vasco el abandono de las armas y de la causa de Don Carlos y lograr un fin transaccional de la guerra, sobre la base de la confirmación de los fueros por el Estado liberal. Contando con la confianza de los gobiernos moderados, fue miembro de la Junta de Bayona, órgano gubernativo formado para apoyar secretamente la bandera “Paz y Fueros” levantada por el escribano Muñagorri (1838). Aunque esta iniciativa fue un fracaso a la hora de captar la voluntad de los carlistas vascos, la idea de unir la “paz” con los “fueros” sería sin embargo muy bien aprovechada después de la guerra por

Villafuertes y sus correligionarios, y fue de gran influencia posterior, configurando durante décadas las relaciones con el Poder central, y también la reconciliación interna

de la sociedad vasca en clave foral, con los Fueros como elemento aglutinador y apaciguador de tensiones.

LA LEY DE 25 DE OCTUBRE DE 1839 Y EL INICIO DEL LIBERALISMO FUERISTA ISABELINO: Zavala, una vez más de la mano del partido moderado, fue el primer corregidor político de Guipúzcoa (1839-1840), el delegado del gobierno con especiales funciones forales, encargado de inaugurar lo que sería una larga etapa de coexistencia de fueros y constitución al amparo de la Ley de 25-10-1839, aunque su maximalismo fuerista le valió las duras censuras de la burguesía progresista de San Sebastián, partidaria de urgentes reformas en el antiguo régimen foral. Reformas que serían introducidas por el partido progresista tras su acceso al poder en 1840 y el inevitable cese de Zavala.

FUENTES: El estudio sobre el conde de Villafuertes, dada la centralidad histórica del personaje y la riqueza y organización de su archivo familiar (www.archivozavala.org), está mucho más desarrollado que el de la mayoría de los autores de la historia política vasca del siglo XIX. Citamos la bibliografía más acreditada al respecto y nos basamos en los resúmenes biográficos realizados por Aitor Anduaga Egaña, en 2007, para la Enciclopedia Auñamendi, y el de Arturo Cajal Valero para el DBE (vol. L, 2013, pp. 796-797). Desde luego, a la hora de utilizar uno de las dos fuentes como base para esta ficha, tomamos como referente a Arturo Cajal, autor del principal estudio publicado hasta el momento sobre el conde de Villafuertes. De Arturo Cajal Valero: “Paz y fueros”, el Conde de Villafuertes: Guipúzcoa entre la “Constitución de Cádiz” y el Convenio de Vergara (1813-1839) (Madrid, Biblioteca Nueva, 2002) y “Sentimientos de identidad de un liberal fuerista: el conde de Villafuertes”, en *El País Vasco y España: identidades, nacionalismos y Estado (siglos XIX y XX)*, coord. por Luis Castells Arceche, Arturo Cajal Valero, Fernando Molina Aparicio (Bilbao, UPV-EHU, Servicio de Publicaciones–Argitalpen Zerbitzua, 2007, págs. 39-64). De Coro Rubio Pobes “El conde de Villafuertes (1772-1842). Biografía política de un patricio guipuzcoano en tiempos de revolución”, en *Historia Contemporánea*, nº 9, 1993, pp. 193-217. Del estudio de Aitor Anduaga Egaña, de 2007, en la Auñamendi, ya citado, y aunque ya avisa de que se vuelca más en el aspecto científico y tecnológico, resulta difícil de entender que no recoja entre su bibliografía la obra de Arturo Cajal, imprescindible para profundizar en el personaje.